

## LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS

Con base a los requisitos establecidos en la CONVOCATORIA expedida el pasado 8 de febrero por la Secretaría Académica de la UAT, a través de la Dirección de Educación a Distancia para participar como Profesores en Línea dentro del Proyecto Núcleo de Formación Básica en Línea, el Comité Dictaminador emite los siguientes RESULTADOS:

Profesor	Asignatura
Enrique Cruz Ibarra	Desarrollo de Habilidades para Aprender
Sonia Edith Reyna Moreno	Desarrollo de Habilidades para Aprender
Alma Delia Juárez Gutiérrez	Desarrollo de Habilidades para Aprender
Sergio Daniel Coronado Cortez	Desarrollo de Habilidades para Aprender
Miguel Ángel Reyna Castillo	Emprendedurismo y Liderazgo Laboral
José Francisco López Guajardo	Emprendedurismo y Liderazgo Laboral
Esthela Galván Vela	Emprendedurismo y Liderazgo Laboral
Orfelinda González Ortiz	Emprendedurismo y Liderazgo Laboral
Adriana Patricia De La Fuente Méndez	Inglés Inicial Medio/Inglés Inicial Avanzado
Virginia Beltrán Ballesteros	Inglés Inicial Medio/Inglés Inicial Avanzado
Marina Guha	Inglés Inicial Medio/Inglés Inicial Avanzado
Manuel Antonio Ruiz Terrazas	Inglés Inicial Medio/Inglés Inicial Avanzado
Jaime Enrique Reyna Ávila	Introducción a las Tecnologías de la Información
Marina Cristal Flores Flores	Introducción a las Tecnologías de la Información
Claudia Leticia Obregón Zúñiga	Introducción a las Tecnologías de la Información
José Alberto Cepeda Adame	Introducción a las Tecnologías de la Información
Omar Jasso Luna	Introducción a las Tecnologías de la Información
Mario Humberto Rodríguez Chávez	Introducción a las Tecnologías de la Información
Cecilia Alejandra Sánchez Mota	Matemáticas Básicas
Eleazar Benítez Martínez	Matemáticas Básicas
Salvador Alberto González Fuentes	Matemáticas Básicas

A los profesores que en esta primera etapa no fueron seleccionados, se les informa que se ha generado una base de datos para participar en futuras convocatorias previa actualización de su información.

Jueves 21 de febrero del 2019.

**“Verdad, Belleza y Probidad”**

**Universidad Autónoma de Tamaulipas**  
**Secretaría Académica**  
**Dirección de Educación a Distancia**